

CADIZ 15 DE MAYO.

Con sentimiento hemos consignado en nuestras columnas el deplorable incidente que tuvo lugar en la sesión del Congreso del Viernes último. Malefeco causan siempre en la opinión esas escenas tormentosas, esas discusiones apasionadas y violentas de que suelen ser teatro todos los parlamentos del mundo en momentos de alucinación y de vértigo, cuando la pasión política se sobrepone á los consejos de la moderación y de la prudencia; pero causan todavía peor efecto revelaciones tan ajenas á todo interés público, á todo interés político ó de partido, como las que se hicieron en nuestra cámara popular con motivo de la especie de discurso que pronunció en la sesión á que nos referimos un señor diputado cuya historia, cuyos servicios, cuyos antecedentes nos son completamente desconocidos.

Ya que ese señor diputado, al romper con saña y con ira las hostilidades contra el gobierno, al condenar hechos de fecha tan antigua como la formación del actual ministerio y su entrada en él de los Sres. Lopez Ayala y Romero Robledo, creyó deber abstenerse de explicar cómo durante dos años y medio de paciente y constante ministerialismo, no había caído en la cuenta de que estaba apoyando una política y un orden de cosas que tan mal le parecen ahora, nosotros habríamos celebrado que la espiciación de esta conducta irregular y anómala no se hubiese puesto al alcance del público, aunque el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación hubiesen tenido que imponerse el sacrificio de guardar silencio sobre el motivo oculto de aquellos ataques tardíos, de aquellas acusaciones estemporáneas.

¿Qué necesidad había de que el país supiese que para uno de sus representantes el ministerio era perfectamente aceptable mientras el desempeñaba bien ó mal un destino de veinte mil rs., y se convertía de pronto en el peor de los ministerios posibles, solo porque en cuestiones de carácter personal este ministerio mismo no accedía á todas sus exigencias, á todas sus peticiones? Cuando esas cosas ocurren, lo mejor, sin duda alguna, es que el país las ignore. ¿Qué ventajas se obtienen con entregarlas á todos los vientos de la publicidad?

El vulgo, muy numeroso siempre, exclama al punto: —esa es la política: para eso sirve la política: en eso se ocupan las Cortes: eso es lo que hay detrás de nuestras luchas parlamentarias. Y no se reflexiona en que lo que hay aquí es una escepcion lamentable de la regla general, porque si la regla general no consistiera en que los representantes de la nación sean seres perfectos á quienes ninguna tacha pueda ponerse, juzgándoles bajo el punto de vista de la más rígida moral y del más desinteresado patriotismo, consiste, si en que al lado de la conveniencia propia, de que son pocos los hombres que prescindan en absoluto, se ponga siempre algo que esté intimamente relacionado con los principios á que se rinde culto, con las ideas que se creen buenas, con el interés del país, mejor ó peor entendido.

El personalismo llevado á sus últimos límites, el personalismo del diputado que pasa de pronto desde el punto más avanzado de las filas ministeriales, á

la oposición más iracunda y violenta, por una cuestión de destinos, y solamente por esto, dista mucho de ser la condición normal de la política de hoy, ni de la política de otros tiempos, que no ha caído tan bajo el sentido moral de nuestra época, ni está la sociedad tan perversa que escasee en ella hasta ese extremo los caracteres nobles y levantados en todos los partidos, en todas las agrupaciones, tengan el color y las tendencias que tuvieren.

Hartos males hay que lamentar, como consecuencia de los errores propios de los tiempos presentes, para que pueda ser justo exagerarlos hasta el punto de no ver más que interés y codicia en la actitud, en la conducta, en los actos de cuantos al servicio de la patria consagran los recursos de su inteligencia, de su talento ó de su voluntad.

Por honor de nuestro país, debemos creer y creemos firmemente que solo como escepcion pueden figurar en nuestras costumbres públicas hechos semejantes á los que dieron lugar al deplorable incidente parlamentario que nos ha sugerido estas sencillas observaciones.

Discusion del Mensaje en el Congreso.

Sesion del día 11.

El discurso de la sesión fué indudablemente el del Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, que me refirió á su autor los plácemes de todos los lados de la Cámara.

Comenzó la sesión con algunas rectificaciones de los Sres. Gamazo, Alzugaray y ministro de Gracia y Justicia. Vino despues el incidente deplorable del Sr. Zayas, y tomó por fin la palabra para consumir el segundo turno en contra el señor marqués de la Vega de Armijo.

Este orador trajo más templanza al debate que sus predecesores: lamentó la ausencia de los constitucionales, atribuyéndola á su creencia de tener cerradas las puertas de los alcázares del poder; culpó á la política ministerial de esta abstención; la acusó de seguir un criterio reaccionario; censuró la conducta del gobierno en las provincias vascongadas, los nombramientos de senadores y el proyecto de ley de imprenta y terminó conjurando al gobierno que no adoptase una política de represión, porque esta política conduce siempre á funestos resultados.

Este discurso fué el que se encargó de contestar el Sr. Romero Robledo, tarea que desempeñó á satisfacción de todos, pronunciando una peroración que, como hemos dicho, es lo más notable que oyó en esta sesión el Congreso.

Tratando del primer cargo expuesto por el marqués de la Vega de Armijo, ó sea de la ausencia de los constitucionales, estableció dos afirmaciones que sostuvo con suma brillantez: primera, que esa ausencia era transitoria y terminaría en breve, merced al patriotismo de los constitucionales mismos; segunda, que sería hacerles una ofensa gratuita suponer que por creer cerradas en los momentos actuales las puertas del poder, se lanzasen á las vías peligrosas del retraimiento, porque los partidos no van solo á los Parlamentos á dar asalto al poder y á ocuparlo con la derrota de sus adversarios, sino que van á contribuir por su parte á la mejora de las leyes, al alivio de las cargas públicas, á los perfeccionamientos que puedan introducirse en la administración. Si la presencia de los constitucionales en el Parlamento, aunque no en rasen por ahora en el poder, contribuyera á ilustrar la discusión de los presupuestos, á mejorar la situación económica y aun la política, como indudablemente podría contribuir, ¡qué cargo tan grave para hombres de conciencia no les dirigiría el país por no haber puesto de su parte

lo que debieran para obtener esas mejoras! La teoría de que los Parlamentos son una arena donde se lucha exclusivamente por el poder sin otro fin; ni otro premio de los esfuerzos que en ella se hacen, es una teoría inaceptable y en cierto modo destructora del sistema representativo. Según esa teoría, las minorías deberían retraerse siempre, no asistir nunca á los debates y encomendar á las vías tortuosas y más ó menos legales el éxito de sus contiendas con las mayorías.

Por lo demás la política del ministerio ha sido siempre de conciliación y de atracción, no solamente con los partidos afines, sino aun con los más distantes de la situación. Por Madrid se pasean hoy sin ser molestados jefes de las filas cantonales y otros de las filas carlistas, y al parlamento asisten enviados por sus electores diputados y senadores tan distantes del gobierno en opiniones como los señores Castelar, duque de Vera, marqués de Sardoal, Becerra, Escosura y otros que no han tenido que ejecutar ningún acto contrario á su dignidad para acatar una legalidad que deja á todo el mundo la integridad de su conciencia.

En cuanto á la composición del Senado, el gobierno no ha hecho más que cumplir la ley. Alguno había de estar encargado del nombramiento de los senadores vitalicios, y cualquiera que se hubiese visto en este caso habría sido objeto de las mismas acusaciones de que hoy es blanco el gobierno.

Respecto del proyecto de ley de imprenta, el Sr. Romero Robledo se defendió con habilidad del cargo de haber infringido el art. 13 de la Constitución. Este artículo, dijo, concede á todos los españoles el derecho de expresar sus ideas por medio de la imprenta; pero si bien los periódicos son un medio de expresarlas, no son el único: se pueden expresar sin necesidad de fundar un periódico. Ahora bien: el proyecto de ley solo impone condiciones á los propietarios y gerentes de periódicos, y esas condiciones no son más duras ni más difíciles de cumplir que las que impusieron los autores de la Constitución de 1837 y las que imponía el Sr. Posada Herrera en su proyecto de 1859.

En cuanto á la política de resistencia, el Sr. Romero Robledo estuvo brillante é inspirado en su contestación. La política de resistencia tiene su oportunidad. No es realmente una política: el resistir y el reprimir por sistema no es propio de este gobierno, antes bien profesa la política contraria, como lo prueban los hechos aducidos anteriormente. Su sistema general es la concordia, la atracción, la libertad unida al respeto á la ley: de aquí la conducta que el gobierno ha tenido con todos los partidos medios y extremos y que ha observado también al sostener la ley de 21 de Julio del año pasado sobre abolición de fueros y al aplicarla á las Provincias Vascongadas. Pero la resistencia á veces se impone, no como política, sino como una necesidad momentánea de gobierno, y se impone, no por el hecho ó el deseo del gobierno, sino por los actos de sus enemigos. Si por parte de estos hay ataques fuera del campo legal de la discusión y del derecho, por parte del gobierno no puede menos de haber una resistencia proporcionada al género de esos ataques, y tan duradera como los ataques lo sean. Esto es lo que ha pasado alguna vez con gobiernos muy liberales como aquellos de que ha formado parte el señor marqués de la Vega de Armijo, los cuales, sin profesar la política de resistencia y sin tener la represión por sistema, se vieron precisados en ciertos momentos á resistir, á reprimir y aun á castigar durísimamente: tales y tan violentos y formidables fueron los ataques que se les dirigieron.

Estos son los principales rasgos del discurso del señor ministro de la Gobernación.

IMPUESTO TRANSITORIO SOBRE LA EXPORTACION DE VINOS.

Leemos en *Los Debates*:

«La sociedad económica de esta corte, apenas ha podido conocer los presu-

puestos del Sr. Barzanallana, se dispone á dirigir á las Cortes una respetuosa exposición, en cuyas conclusiones se pide:

1.º Que se sirva negar el Congreso su aprobación al art. 18 del proyecto de presupuestos, que establece un impuesto transitorio sobre la exportación de los vinos, los minerales y los metales.

2.º Que se mande al gobierno proceder á realizar las modificaciones y rebajas en el arancel que la ley de 1869 previene, y que debieron hacerse en 1.º de Julio de 1875.

3.º Que se aprueben los artículos 23 y 24 de dicho proyecto y formen parte de la legislación aduanera.

Los senadores y diputados de Andalucía, Estremadura, Cataluña y Navarra, prescindiendo de sus opiniones y procedencias políticas, y movidos solo por el deseo de la mejor gestión económica y por el desarrollo de los intereses materiales de los pueblos, se han reunido y puesto de acuerdo para combatir el impuesto transitorio sobre la exportación de vinos, caso de que el gobierno, á quien han participado su actitud, no lo retire, ó la comisión, de acuerdo con el mismo, no lo deseché ó modifique.

Los cosecheros, los almacenistas y los extractores han elevado también sus exposiciones y protestas, quejándose de que el gobierno, lejos de favorecer el desarrollo de este elemento de la riqueza pública y de facilitar su industria y su comercio por medio de reformas arancelarias y de rebajas en los impuestos directos se muestra indiferente ante la considerable disminución de las exportaciones, debida, mas que todo, á la competencia de los vinos franceses y al excesivo derecho de importación que á los de España se exige en los puertos y aduanas de Inglaterra, y cuyo decaimiento amenaza llevar á la postración y á la ruina una de nuestras más provechosas industrias.

El gobierno, según nuestras noticias, no desconoce la razón con que se formulan estas declaraciones, ni la comisión de presupuestos es indiferente á ellas; no es extraño, pues, que el impuesto transitorio desaparezca, y que las quejas y las protestas, en todas partes manifestadas, logren ser justamente atendidas y satisfechas.

Y no es creíble suceda lo contrario si nos fijamos en que el expresado impuesto transitorio vendría á gravar la riqueza vinícola sólo en dos pueblos, como lo son Jerez y Puerto de Santa María, con un tributo de 8 á 10 millones sobre sus ya crecidas contribuciones é impuestos, ocasionando una desproporcionada respecto de la demás riqueza del país, no tan sólo perjudicial para aquellas localidades, sino también repulsiva á todo principio de equidad y de justicia, sin los cuales no habría administración posible.

Que el impuesto sobre la exportación afecta directamente al cosechero ó labrador y de ningún modo al industrial ó al extractor, es á todas luces evidente. Las extracciones, por regla general y salvo muy aislados casos y personas, se verifican siempre por industriales dedicados á este ramo del comercio; obligados á satisfacer el 4 por 100 sobre el valor de los líquidos que extraigan para el extranjero, donde casi por completo tienen su consumo, tendrían que rebajar el precio á los almacenistas de quienes lo reciben, estos á su vez, habrían de rebajarlo al labrador, y el labrador, que no puede resistir á las necesidades del cultivo y del abono, á los impuestos que sobre él gravitan y á las múltiples necesidades que le agobian, tendría que ceder á la imposición de la rebaja; y esto es tan claro, que sólo desconociendo aquellas comarcas y sólo olvidándose de estos sencillos datos podría sostenerse la idea del impuesto.

Pues bien, si sobre las contribuciones territorial é industrial que forzosamente tienen que levantar los labradores y almacenistas; si sobre el impuesto de consumos, ya se recande por repartimiento, ya por felatos y aduanales; si sobre el contingente provincial y reparto ó arbitrio municipal se les gravara todavía con el impuesto sobre la exportación del fruto de sus labores, vendría

mos á parar á que la riqueza vinícola, que favorecida y desarrollada puede ser provechosa, caería necesariamente en la prostracion y la ruina.

¿Qué extraño, pues, que ante estas consideraciones, el Gobierno se manifieste mas benévolo y la comision inclinada á suprimir el impuesto?

Nosotros tendremos, en su dia, una verdadera satisfaccion en felicitarles por este acertado proceder, con el mismo interés que le pedimos hoy la modificacion de los aranceles, que debió hacerse desde 1.º de Julio de 1875, convenidos de que con ella se obtendrá la rebaja de derechos en los puertos ingleses, aumentará la exportacion y el precio de nuestros vinos en general de Jerez y Puerto de Santa Maria especialmente, y habremos salvado estas comarcas de la ruina á que se ven amenazadas.

Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer celebraron una conferencia con los señores ministros de Hacienda y presidente de la comision de presupuestos los senadores y diputados catalanes y andaluces, exponiendo estos últimos á los primeros los graves inconvenientes que ofrece el derecho sobre la exportacion de nuestros vinos.

El Sr. Barzanallana contestó, como á otras comisiones que le han hablado del mismo asunto, que no tiene inconveniente en prescindir del impuesto si se le indican los medios para obtener recursos equivalentes á los que, á su entender, le proporcionaria aquel gravamen.

Esta declaracion del ministro sugirió á los peticionarios la idea de recargar los derechos de introduccion á los aceites y aguardientes extranjeros, pensamiento que ofrecieron estudiar los señores Barzanallana y Orovio.»

La *Correspondencia* ha dicho que la junta directiva del partido constitucional en la primera reunion que celebre, fijará el dia en que ha de tener lugar en Madrid la Asamblea general de su partido, que tendrá por objeto acordar la linea de conducta que este ha de adoptar.

Rectificando estas noticias, dice el *Conservador*, que segun se vé está muy al corriente de los asuntos de los constitucionales:

«No hay nada de eso, ni de la reunion de lo que la *Correspondencia* llama *asamblea*, que ni aun existe. Lo único exacto acerca de esas reuniones es que primero se celebrará una preparatoria á la que la *Correspondencia* ignora quiénes asistirán, y que luego se reunirá la junta directiva del partido.

Y á propósito de constitucionales, diremos á nuestro estimado colega *El Diario Español*, que acaso no se pasen muchas horas sin que podamos publicar otras noticias respecto de ellos.»

El *Pabellon Nacional* niega de una manera terminante que el periódico *La Lealtad* cuya aparicion se ha anunciado uno de estos dias sea órgano del partido moderado-histórico como se ha supuesto.

El citado periódico ha consultado á sus amigos y ninguno, dice, tiene noticia de tal publicacion.

El Sábado llegó á Madrid procedente de Andalucia la ex-emperatriz Eugenia, habiendo sido recibida en la estacion por un número considerable de personas de la primera sociedad de la corte.

La viuda de Napoleon III se halla hospedada en casa de su señora madre la condesa del Montijo.

Dice *La Mañana*:

«Ayer se comentaba en varios círculos políticos la llegada á esta capital del Sr. Sotolongo, representante del Banco Hispano-Colonial, que muchos creen intimamente relacionada con un importante telegrama que el gobierno ha recibido hace cuatro ó cinco dias del general en jefe del ejército de operaciones de Cuba.»

Y contesta el *Diario Español*:

«El Sr. Sotolongo, es cierto ha llegado á Madrid para asuntos propios del Banco, de que es gerente, y su venida no tiene relacion alguna con el telegrama á que la *Mañana* se refiere.»

El Papa ha recibido numerosas peregrinaciones de varios paises, y entre ellas, una muy importante de los Estados-Unidos. El arzobispo de Filadelfia, acompañado de su vicario general, del provincial de los agustinos en América, de varios profesores de los colegios católicos y de otras personas distinguidas, traen á Pio IX la medalla que el Gobierno de los Estados-Unidos dió como premio á los admirables mosaicos de la fábrica de San Pedro, enviados á la Exposicion de Filadelfia, con otros muchos regalos y una suma de 200.000 francos. El cardenal arzobispo de Nueva-York envia 400.000, el arzobispo de Baltimore 60.000, el arzobispo de Boston 100.000, 45.000 el obispo de Albany, con otros donativos que traen ó los mismos prelados ó comisiones de católicos.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto reorganizando el consejo supremo de la armada.

—Otros disponiendo cesen en el cargo de presidente gerente del consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina D. Patricio Montojo y Albizu y en el de secretario del consejo supremo de la armada D. Angel Cousillas y Marassi.

—Otros nombrando vicepresidente del consejo supremo de la armada á don Luis Hernandez Pinzon y Alvarez; ministro militar de continua asistencia del espresado consejo á D. Patricio Montojo y Albizu, y secretario del mismo consejo á D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavencio.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Cándido Ains.

—Otro jubilando á D. Simon Carmona y Cabezon, magistrado cesante de la audiencia de Manila.

—Ayer continuó en el Congreso la discusion del Mensaje, consumiendo el tercer turno el Sr. Alonso Martinez que ocupó con su discurso todo el resto de la sesion.

—Hoy á las tres de la tarde ha tenido lugar en palacio la recepcion con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asis.

A las dos y media se reunieron los ministros en el despacho de Ultramar, subiendo juntos á cumplimentar á S. M. y A. A los consejeros de la corona siguieron el cuerpo diplomático, las comisiones de las Cortes, prelados, corporaciones oficiales, generales, institutos del ejército y Armada, academias, diputacion y ayuntamiento y gran número de personas notables, entre ellas muchos senadores y diputados.

—Dice el *Parlamento*:

«Se trabaja activamente por algunos hombres importantes del partido constitucional para que las minorias no acuerden de ninguna manera el retraimiento de las Cámaras, solucion que defenderá nuestro colega *Los Debates*.»

—Ayer era muy grave el estado del general Zavala.

—Ayer contaba ya con 80 firmas la lista abierta por algunos diputados de la mayoría para hacer una edicion de lujo del discurso que pronunció en la sesion del Viernes el Sr. Romero Robledo.

—Es casi seguro que el Sr. Moyano no tomará parte, por ahora, en ningun debate político del Congreso y si solo en los económicos.

—Han sido presos algunos oficiales de reemplazo por motivos que el gobierno considera suficientes para que sean entregados á los tribunales competentes. El ministerio, sin embargo, no dá á este hecho importancia alguna política, si bien se muestra dispuesto, en todo caso, á ser inflexible con cuantos falten á la ley ó trabajen en cualquier forma contra el orden público y las instituciones.

—Los militares detenidos en las prisiones de San Francisco son el teniente coronel graduado comandante de infanteria D. Joaquin Leon Pulgar, el teniente Sr. Lopez Perez Bayo, D. Leopoldo Romero Gallardo, y dos tenientes mas cuyos nombres ignoramos. Ayer tarde seguian incomunicados.

Tambien fué detenido el tipógrafo D. Juan Iglesias, pero ha sido ayer puesto en libertad.

—Se ha dado orden para que la escuadra de instruccion que se encuentra

en Cádiz salga para Cartagena. Tambien se ha dado orden para que la fragata *Blanca* salga á cruzar por el Mediterráneo, fondeando cada diez ó quince dias en Santa Pola.

Panama, 12.—Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en el Perú.

La ciudad de Iquiquo ha sido destruida casi completamente.

Méjico, 6.—Ayer tomó posesion de la presidencia constitucional de la república el general Perfirio Diez.

San Petersburgo, 12.—Kars ha capitulado por falta de víveres.

San Petersburgo 12.—El gobierno ha dado la orden de que la escuadra rusa mandada por el almirante Bourakoff, la cual se halla en América, venga inmediatamente á Cronstad.

Bucharest 12.—Se confirma la noticia de la catástrofe ocurrida delante de Braila con un monifur turco. Durante el combate por efecto de proyectil voló dicho buque, pereciendo de resultas de la esplosion 200 marineros turcos.

Vina 12.—Se ha verificado la disolucion de la Cámara turca.

Londres, 12.—Toman consistencia los rumores de que la flota rusa en las aguas de América ha interceptado un cargamento de fusiles que era llevado con destino á Egipto.

Londres 12.—Se desmiente por completo el telegrama publicado ayer por el *Daily Telegraph* de que los rusos tuvieron un gran descalabro en Reni.

—**Paris 11 (tarde)**—Desmientese por completo la noticia que circula por la prensa y por la Bolsa de que exista una alianza entre España á Inglaterra.

Paris 12.—Desmientese que Inglaterra haya aun decidido acudir en ayuda de Turquía con cien mil hombres mediante la cesion de Candia y de los derechos que aquel imperio tiene al Egipto.

Paris 12.—Los marqueses de Molins salieron ayer de esta capital con direccion á España.

Paris, 13.—Telégramas oficiales turcos hablan de una accion considerable librada el Viernes en los alrededores de Batoun.

Dicen que despues de un encarnizado combate, los rusos fueron rechazados, dejando 4.000 muertos sobre el campo de batalla.

Tambien hablan de otros encuentros de poca importancia, pero favorables á los turcos, cerca de Kars y de Ardahan.

Burdens, 11 (noche).—Un crucero turco ha apresado en aguas del Danubio entre Lomb y Zibra, una barcaza cargada de víveres y remolcada por un vapor que costeaba la margen izquierda dirigiéndose á Kalafat. Los turcos han cogido al patron y á ocho tripulantes y los han colgado de las vergas del crucero. No se sabe si el barco apresado es austriaco.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Mayo á las 6:5 de la tarde.

Inglaterra activa sus armamentos. Desmientese la derrota de los rusos. En el Senado, actas y dictámenes.

En el Congreso, sigue la discusion del mensaje.

Cánovas ha pronunciado un estenso discurso sobre la cuestion Joló.

Cambios: Paris 494,1/2. Londres 47:60. Bonos 53:80.

Gacetas.

Antes de ayer, cumpleaños de S. M. el Rey padre de nuestro augusto monarca, hizo la plaza las salvas de ordenanza y las tropas de la guarnicion vistieron de gala.

Por el gobierno de la provincia se publica en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

Abierto el pago en la depositaria de los fondos provinciales de las limosnas concedidas por S. M. el Rey (Q. D. G.) desde el dia 1.º del corriente, y no habiéndose presentado al cobro todos los incluidos en relacion, he acordado conceder de plazo hasta el 31 del corriente mes para que las personas interesadas puedan recoger sus respectivos donativos; advirtiendo que espirado dicho plazo se acordará por la Junta lo que se estime mas procedente.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para la general inteligencia.

Cádiz 12 de Mayo de 1877.—El gobernador, Leandro Perez Cosío.

La fragata blindada *Vitoria* y la goleta *Africa* salieron antes de ayer de este puerto, arbolando su insignia en la primera el contraalmirante Duran y Lira. Queda todavia en Cádiz la *Numancia*.

Ayer ha tenido lugar ante la Comision de Beneficencia la subasta de los baños del *Real* y la *Palma*, habiendo sido estos adjudicados á don Rafael Mato.

El acto ha sido protestado por uno de los postores.

En la eleccion de un diputado provincial verificada en el distrito de Chiclana, ha obtenido el Sr. D. José Luis Diez el número de votos siguiente:

CHICLANA.	Tercer dia.	Dos primeros dias.	Total.
Primer colegio.	18	102	120
Segundo id.....	14	61	75
Tercer id.....	22	144	166
VEJER.			
Primer colegio.	39	77	116
Segundo id.....	25	52	77
	118	436	554

Segun nos escriben de Olvera habian causado allí gran regocijo dos noticias de verdadero interés para aquella poblacion.

La primera, el acuerdo de nuestra diputacion provincial en favor de la carretera de Olvera á Moron, acuerdo adoptado en virtud de la iniciativa del celoso diputado del distrito señor Regife.

La segunda, la concesion del titulo de ciudad á Olvera, concesion que debe de ser un hecho, aunque oficialmente nada sabemos todavia, pues daba cuenta de ella nuestro diputado á Cortes el Sr. Genoves en un telegrama que habia recibido el digno alcalde de dicha poblacion.

Nuestros amigos de Olvera pueden y deben estar satisfechos de su obra, pues despues de haber creado allí una situacion muy fuerte políticamente considerada, se ocupan con éxito en el mejoramiento y bienestar de la localidad, y no en favorecer ambiciones egoistas y lucros personales como desgraciadamente ha sucedido otras veces.

El dia 1.º de Junio próximo quedarán abiertos al público los acreditados baños de Fuente Amarga, en la inmediata ciudad de Chiclana.

Estas acreditadas aguas, calificadas por distinguidos facultativos de muy superiores á las de Ontaneda y otras análogas, y con las que tantas curaciones se han obtenido, prometen estar muy concurridas en la próxima temporada, pues hay en la poblacion bastantes casas tomadas y pedidas habitaciones en la fonda y casas de huéspedes por diferentes familias de esta ciudad, Jerez, Sevilla y otras poblaciones.

El propietario de la fonda de Paris, establecida hace dos años por el Sr. Fallola, de cuyo establecimiento se carecia en dicha poblacion, trata de introducir este año nuevas mejoras á fin de complacer á los muchos bañistas que concurren á ella, dándoles un trato esmerado.

La temporada, por tanto, promete ser animada y concurrida y lo será mucho mas, si como se nos dice de Sevilla se confirma la noticia de que S. M. la Reina Madre se digna honrar dichos baños en el presente año, lo que deseariamos se confirmase y realizara, pues además de lo beneficiosas que serian seguramente para dicha augusta Señora tan acreditadas aguas, la poblacion de Chiclana tendria la honra de saludar y alojar dignamente á la real familia por algunos dias.

Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«Segun se nos asegura, la comision de este Ayuntamiento encargada de invitar á S. M. la Reina Isabel, para que nos honre con su presencia en las próximas festividades del Corpus, conferenció el Jueves con tan agusta persona, ignorándose á estas horas el resultado de la entrevista.»

El Sábado salió de Málaga con rumbo á Melilla, llevando á su bordo el batallon de Reserva de Alcañiz, el vapor de guerra *Liners*.

Dicha fuerza relevará las guarniciones de los presidios menores de Africa.

Agencia de préstamos,

Calle de Manzanares núm. 8.

El Miércoles 13 del mes de Junio próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Diciembre 1875, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año de 1876 cuyos números de resguardo son desde el 8.601 al 10.362 si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no reuñevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrán de ellos sin mas próroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continuan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 10 de Mayo de 1877.—V. F.

(373)

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderias los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.



R. I. P. A.

La Misa cantada con responso que se celebrará el Mártes 15 del actual en la parroquia de San Antonio, á las nueve de la mañana, será aplicada por el alma de

EL SEÑOR Don Luis Fernández de Córdoba,

Que falleció el 14 de Mayo de 1875.

Su viuda ruega á los fieles lo encomienden á Dios Ntro. Señor. (379)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Leon don Alejandro Tapia y Risueno. —Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras, tercera y cuarta, Reserva de Leon. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 14 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Price, Pesetas, Cts. Includes items like 0 ovejas, 2 carneros, 0 toros, etc.

Suma total de kilos..... 1.579

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Table with columns: Category, Count. Includes Hombres, Mujeres, Niños, Niñas.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

Table with columns: Product, Price. Includes Oficina de la Puerta del Mar, Id. de Tierra, etc.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el dia 15 al 20 del corriente, ambos inclusivos, estará de manifiesto en la seccion administrativa de esta dependencia y negociado respectivo, la matricula de las clases no agremiadas de la contribucion industrial del próximo año económico de 1877 á 78, para que los industriales en ella comprendidos puedan enterarse de las cuotas señaladas, advirtiéndoles que, segun el artículo 134 del reglamento de 20 de Mayo de 1873, podrán hacer las reclamaciones que crean justas, ante la Junta administrativa, dentro del plazo de ocho dias, contados desde el último en que dicha matricula esté expuesta al público.

Lo que se anuncia para general inteligencia. Cadiz 12 de Mayo de 1877.— El jefe económico, Gabriel Sanchez Alarcon.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, jefe de la Administracion Economica de esta provincia.

En cumplimiento al art. 31 de la instruccion de 22 de Noviembre de 1873 para llevar á efecto el real decreto de 2 de Octubre del propio año sobre sellos de guerra, se invita á las personas que paguen 75 ó mas pesetas mensuales por inquilinato, para que en el término de 15 dias escriban en la administracion de mi cargo los de esta capital, los contratos y recibos de alquileres, previniéndoles que segun el artículo 32 de dicho real decreto, si dejaren transcurrir dicho plazo sin presentarlos se entenderá que prefieren exhibirlos en sus domicilios al visitador del papel sellado en la visita que al efecto girará pasado el plazo que se señala.

Cádiz 12 de Mayo de 1877.—Gabriel

Sanchez Alarcon.

AVISO.—El dia 15 del presente mes á las doce de su mañana se reaniza en subasta estrajudicial y á la alza de 35 por 100 todas las existencias de tegidos del establecimiento que fué de D. Erasmo Echaive, situado en la calle de la Verónica núm. 13 duplicado, esquina á la de Columera, las que figuran por un valor de 178.000 reales vellón, segun aparece del balance en poder de los liquidadores de dicho establecimiento, autorizados por el juzgado á este efecto.

Los que deseen hacer proposiciones se servirán depositar la suma de 2.000 reales en menos de los citados liquidadores, quienes se obligan á devolverlos toda vez que el remate no recaiga en favor de los sujetos que verifiquen este depósito.

Se permite revisar los géneros en los dias 11, 12 y 13 del actual de dos á cuatro de la tarde en el espresado local; recibiendo al mismo tiempo ofertas por la estanteria y demas útiles pertenecientes á él. Cádiz 9 de Mayo de 1877. (367)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Isidro Labrador y San Torcuato.

MAÑANA.—San Juan Nepomuceno y S. Ubaldo

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la iglesia del Rosario. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes data for 5 mañ., 12 dia., 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 33. Se pone á las 7 y Sale la luna á las 6 y 18 mañana. Se pone á las 9 y 53 noche. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 3 y 25 de la mañana. Primera baja á las 9 y 37 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 41 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE MAYO.

Cambios.

Table with columns: Location, Price. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 13. Bergantin-goleta francés Hippolyet Marie, cap. J. B. Larogue, de Vianna (Portugal) en 6 dias en lastre a D. A. y D. L. Sicre. Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor inglés Cádiz, cap. J. Drummond, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Joaquin del Cuvillo. Dia 14. Vapor español tras-atlántico Puerto-Rico, cap. D. Isidoro Dominguez, de Puerto-Rico en 16 dias con 195 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C. Vapor español Asturias, cap. D. Nicanor Piñolé, de Vigo 3 dias con carga general á los Sres. Gonzalez y C. Vapor español Francoli, cap. D. Juan Idoyaga, del Carril en 50 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Caonero de guerra español Cocodrilo, su comandante el señor teniente de navio de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta, de la mar. Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de Sevilla en un dia con carga general á D. R. de Sobrino.

SALIDOS.

Dia 13. Fragata de guerra á hélice española Vitoria de 23 cañones, su comandante el excelentísimo Sr. Capitan de Navio de primera clase D. Luis Bula y Vazquez, con 396 tripulantes para Cartagena. Goleta de guerra á hélice española Africa de 3 cañones, su comandante el señor capitán de fragata D. Manuel de la Cámara, con 126 tripulantes para Cartagena. Barca inglesa Craigowd, cap. Durie, con vinos para Montevideo. Barca italiana Giunia, cap. Marino, con sal para Rio Janeiro. Bergantin-goleta española Justa, cap. D. R. Villamil, con sal para Vivero. Bergantin inglés oronucopia, cap. Le Bouteiller, con sal y vinos para Jersey. Barca americana Monitor, capitan Mr. J. Eaton, con sal para Gloucester. Bergantin-goleta holandés Libra, capitan W. Frey, con sal, vinos y aceite para Wiburgo. Fragata americana Florence Freat, capitan J. Short, con carga de tránsito para Greenock. Vapor español Alegria, capitan D. Nicolás Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca inglesa Virginia L. Strafford, capitan Phillips, con sal para New-York. Vapor español Valencia, capitan D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla. Vapor español Luis de Cuadra, capitan don José A. Martinez con carga general para Sevilla. Vapor español Vinuesa, capitan D. Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marsella. Vapor español Duro, cap. D. E. Navarro, con carga general para Vigo. Vapor español Roelas, cap. D. José Vives, con carga general para Lisboa y Liverpool. Polacra-goleta española Luchana, cap. D. J. Foveiro, con sal para Villagarcia. Mistico-goletó español Virgen del Carmen, cap. D. J. Gutierrez, con carga general para Sevilla. Dia 14. Vapor español Puerto-Rico, capitan D. Isidoro Dominguez, con carga general y 116 pasajeros de tránsito para Barcelona. Bergantin-goleta inglés Cordelia, capitan Linklater, con sal para San Juan de Terranova. Bergantin-goleta inglés Bart, cap. Colter, con petróleo de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Meteor, cap. J. Walsh, con vinos para Lisboa y Cork. Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, con carga general para Rota.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Gerrará su registro el 19 del corriente la fragata española

PUCHET,

ondeada en este puerto, su capitan Parés. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Ba uarte, 12. (314)-> Morales Borrero y C.ª

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes dates and times for various routes.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El vapor español LA FELGUERA, su capitan don J. Belaunde, saldrá el Jueves 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15. (377)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 13 al 15 del corriente, admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y puertos del Báltico. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9. (359)-> D. César Lovental y C.ª

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá del Jueves 17 al Viernes 18 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (368)-> Sres. Gonzalez y C.ª

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés CADIZ, capitan Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 17 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (374)-> D. Joaquin del Cuvillo.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Molaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitan

don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 20 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 17 de Mayo á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español SEGOVIA, su capitan Don José Nuchera, saldrá el Viernes 18 de Mayo á las siete de la mañana.

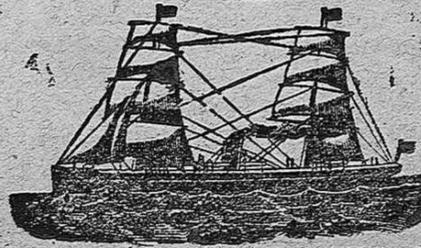
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA directamente.

Saldrán en cuanto lleguen los vapores-correos tras-atlánticos de A. Lopez y C.ª

Puerto-Rico esperado al rededor del dia 12 de Mayo.

Santander id. id. el 12 de id. Mentez Nuñez id. id. el 17 de id. Admiten pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.ª



PARA MANILA.

(VIA SUFZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El dia 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vapor

CADIZ,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar. (342)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIETE

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Mayo próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS, COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (323)-s

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia

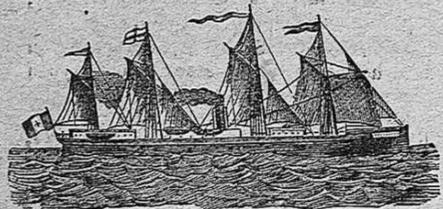
Via, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcacia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acádase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Juan Friseli, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miñer, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencar.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Cíbraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (988) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

Para Rio Janeiro,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano de primera clase

COLOMBO,

capitan V. E. Lavarello.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion.)

1.ª clase.	plf. 170
2.ª id.	130
3.ª id.	60

Admite carga y pasajeros.

Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7, D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Obras que acaban de

recibirse en la librería de Morillas, S. Francisco 56.

Conferencias espirituales, por el R. P. F. G. Faber, un tomo.

Belen ó el misterio de la santa infancia, por el R. P. Faber, un tomo.

La ciencia de la religion, por Muller, un tomo folio.

Cuentos, oraciones, adivinas, refranes, etc., por Fernan Caballero, útima de su produccion.

La enciclopedia.—Tomo 2.º de esta selecta biblioteca de amena lectura.

Librería de Morillas.

MAQUINAS MOTORES

DE

AIRE CALIENTE COMPRIMIDO.

Estas máquinas que tan magníficos resultados dan como lo prueba la primera que se ha introducido en España, que está funcionando en Madrid en la fábrica de chocolates de don Francisco Merino, calle del Clavel, núm. 3, son muy notables, no solo por la solidez y sencillez de su construcción, sino tambien porque no hay peligro de explosion, por no tener cañeras; manejanse con facilidad y vienen á sustituir á las máquinas de vapor en las pequeñas industrias y en las que se emplean las caballerías como en las fábricas de chocolates, imprenta talleres de construcción y carpinterías, sierras, molinos de trigo, amasadoras mecánicas y muy particularmente para elevar las aguas de los pozos y rios para regar las masetas, bancales y lomas de los montes hasta mas de 50 metros sobre el nivel de las aguas con una economía del 200 por 100 sobre las norias y bombas comunes.

Se construyen de dos clases: para motor de industrias con polea y regulador y de la fuerza de una y media y de tres caballerías, siendo sus precios en Cádiz de 1.450 y 2.300 pesetas, y con grandes bombas para elevar el agua y de la fuerza de dos y de tres caballerías á 1.350 y 2.175 pesetas respectivamente. Consumen 4 á 5 libras de carbon de piedra ó coke cada hora y el doble de leña.

Los pedidos se dirigen al ingeniero hidráulico, director de la Revista Ilustrada de Agricultura, don Ramon Maria Espejo y Becerra, Palma baja, 42, Madrid; único representante en España, de la casa constructora, e cual se encarga de dar todas las instrucciones para instalarlas con economía. (355)-4

INTERESA mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPOSITO EN CADIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PEGHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

Lixir y Polvos Dentíficos Preparacion del Dor



11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, á 48 y 40 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y C.º, que siguen:

El Foslato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C.º, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Legasse, contra los resacaos y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.º, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C.º, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C.º, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Capsulas de Matco de Grimault y C.º, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.º, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.º, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C.º arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fabrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

Non mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna. Precio: 20 rs. Exíjase la firma: Ch. MONNERET.

ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y del mas exquisito gusto.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Vino Champagne

superior, de Epernay,

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Unico agente en Cádiz, MANUEL M. SOUTO, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-12s

CRONICA ILUSTRADA

DE LA

GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con correspondientes artisticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurran en las terribles luchas que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripcion extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitucion número 10. (357)-8s

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

FUENTE AMARGA

EN CHICLANA.

La temporada oficial dará principio el dia 1.º de Junio próximo, y terminará en 31 de Octubre.

Las importantes obras que se vienen realizando en el establecimiento, han aumentado considerablemente su caudal de aguas.

Desde principio de temporada se hallará abierta la fonda de París á cargo del Sr. Fallola, centro de reunion de los bañistas, y en la que encontrará el público un servicio económico y esmerado, y se servirán almuerzos y comidas á los pasajeros que lo deseen.

El servicio de carruages á los baños lo realizará la empresa con exactitud y economía.

Se advierte al público para evitar abusos, que desde principio de temporada se considerará como no legitima el agua que se extraiga del establecimiento, sin que acompañe el talon que entregará la administracion del mismo. (178)-3

Célebre Perfumería de Rimmel.

Hilang-Hilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fabrica dep sitada, representa una rosa heráldica.

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y preparado de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa médica como el tónico más poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de sangre, los males del estómago, las pa pitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos, y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris, 44, rue des Lombards, E. Laurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

DE LAS GASEOSAS BEBIDAS

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta industria, indústrias, deben procurarse y leer con atención la obra publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdad es que el Manual de instrucciones para la fabricación de 80 lminas, es el compendio indispensable del fabricante. Exíjase en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todos las librerías y en especial: Madrid, Sres. Mély, Sobra y Sivila, 11, calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Mély, Sobra y Sivila, 8, calle de Mendizábal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 14, faub. Poissonniere, envidiosos 24, en salis o librería de com. eos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbotaya.